

HACIENDA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL (CAPGEFI)

RESOLUCIÓN NO. 001-2020.

CONSIDERANDO: Que la Ley 494-06 aporta el marco jurídico que organiza el Ministerio de Hacienda como la unidad encargada de la Política y la gestión financiera, así como de todos los aspectos de las políticas tributarias, de gastos públicos, presupuestaria y el financiamiento interno y externo.

CONSIDERANDO: Que la Ley 494-06, que Reforma el Ministerio de Hacienda, faculta al Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (CAPGEFI), para constituirse en el centro de capacitación y perfeccionamiento de todas las instituciones del estado dominicano que manejan fondos públicos.

CONSIDERANDO: Que el párrafo III del artículo 5 de dicha ley otorga al Centro de Capacitación en Política y Gestión Fiscal (**CAPGEFI**) la responsabilidad de impulsar el perfeccionamiento de los recursos humanos que participan en los procesos de política y gestión fiscal en todo el ámbito del sector público.

CONSIDERANDO: Que la maestra Ivelisse Prats Ramírez de Pérez, nacida en Santo Domingo, República Dominicana, el 23 de julio de 1931- fallecida el 11 de octubre del 2020, docente, educadora y política dominicana, fue fundadora y secretaria general de la Asociación Dominicana de Profesores y Secretaria de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos (1982-1986), en el 1963 ingreso como docente en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), fue la primera mujer en asumir la presidencia de un partido político en toda América Latina, ocupó el puesto de Presidenta del Partido Revolucionario Dominicano (PRD) de 1979 a 1982, y luego la Vicepresidencia en el 2004. En el año 1978, fue elegida Diputada por el Distrito Nacional. Su experiencia como docente le permitió posicionarse estar en: la Dirección Académica del Instituto de Formación Política Dr. José Francisco Peña Gómez, la representación de los profesores perredistas en la Asociación Dominicana de Profesores (ADP), en 1970 y la Dirección del Departamento Nacional de Educación del Partido.

A- 8

O X

/N





HACIENDA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

VISTO: La Ley 494-06, del 27 de diciembre de 2006, de Organización de la Secretaría de Estado de Finanza, (hoy Ministerio de Hacienda).

VISTO: El Decreto 489-07, del 30 de agosto de 2007, que aprueba el Reglamento Orgánico Funcional de la Secretaría de Estado de Finanza (hoy Ministerio de Hacienda).

VISTO: El Reglamento académico, aprobado el diez (10) de Febrero del año dos mil once (2011).

EL CONSEJO SUPERIOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL (CAPGEFI), decide resolutar lo siguiente:

ARTÍCULO I:

APROBAR la programación de capacitación regular, correspondiente al año 2021.

ARTÍCULO II:

APROBAR la plantilla de facilitadores habilitados, a la fecha de la celebración de la presente asamblea.

ARTÍCULO III:

APROBAR que el estudio de audiovisuales del CAPGEFI lleve el nombre de la maestra IVELISSE PRATS RAMÍREZ y la creación de la Catedra Magistral, que llevará el nombre de la finada maestra.

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana, a los Veinte Cinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020).















HACIENDA

CENTRO DE CAPACITACIÓN EN POLÍTICA Y GESTIÓN FISCAL

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

José Manuel Vicente Dubocq

Ministro de Hacienda, Presidente del Consejo Superior.

Félix Santana García

Director General de Contabilidad Gubernamental, miembro del Consejo Superior.

Carlos Pimentel

Director General de Compras y Contrataciones Públicas, miembro del Consejo Superior.

José Rijo Presbot

viceministro de Presupuesto, Patrimonio y Contabilidad, Director General Presupuesto, miembro del Consejo Superior. Catalino Correa Hiciano

Tesorero Nacional, miembro del Consejo Superior.

María José Martínez Dauhajre

Viceministra de la Dirección General de Crédito Público, miembro del Consejo Superior.

Gian Lucas Marra Martínez

Representante de la Dirección General de Política y Legislación Tributaria, miembro del consejo Superior.

Juan José Disla Ledesma

Director General del CAPGEFI, Secretario del Consejo superior